

Antiguo Cuscatlán, jueves 10 de diciembre de 2015.

Culmina curso sobre Derecho de Competencia

El “Curso de principios generales del Derecho de Competencia”, impartido por la **Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” (UCA)** y la **Superintendencia de Competencia**, culminó la tarde de ayer con la graduación de 38 profesionales.

“Este trabajo conjunto nos ha permitido avanzar en esta novedosa vertiente del Derecho en El Salvador y contar así con nuevos profesionales en la materia”, expresó Karla Peña Martell, jefa del Departamento de Ciencias Jurídicas de la UCA.

“El convenio suscrito entre ambas instituciones es una oportunidad para promover el Derecho de Competencia; ejemplo de ello, es el desarrollo de este curso”, destacó el Superintendente de Competencia, Francisco Díaz Rodríguez.

El curso se desarrolló en virtud del convenio de cooperación entre ambas instituciones, firmado en mayo de este año con la finalidad de desarrollar actividades académicas que promuevan la competencia.

Este curso, el primero de la **Superintendencia de Competencia** impartido con una institución de educación superior, tuvo el objetivo de divulgar el conocimiento en esta temática a fin de favorecer el desarrollo de actividades respetuosas de la competencia en el mercado, la eficiencia económica y el bienestar de los consumidores.

El curso fue dirigido a estudiantes y profesionales interesados en iniciar o profundizar su conocimiento en Derecho de Competencia, especialmente a aquellos relacionados al área económica o jurídica, o profesionales cuya actividad laboral les demande un conocimiento más avanzado del tema.

El curso complementó teoría y práctica al contar con catedráticos con experiencia en la materia. Fue impartido por medio de exposiciones magistrales desarrolladas por especialistas, tanto catedráticos como funcionarios de la **Superintendencia de Competencia**, y de ejercicios en la solución de casos o ejemplos prácticos. La duración fue de 40 horas presenciales y se desarrolló entre el 26 de septiembre y el 5 de diciembre de 2015.

El programa se dividió en siete módulos: 1) Introducción al Derecho de Competencia, 2) Introducción a los principios económicos, 3) Introducción a las restricciones a la competencia, 4) El control de concentraciones, 5) De los procedimientos de la Ley de Competencia, 6) Otros aspectos del Derecho de Competencia, y 7) Charla final y exposición del caso hipotético.

Ambas instituciones continuarán planificando actividades académicas en conjunto que estén orientadas a promover el Derecho de Competencia.